



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

Salta, 05 NOV 2020

RES. H N° 0645/20

EXPTES. N° 4409/20

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante la cual el alumno **MAURO ALEJANDRO MONTONE**, LU N° 715.589, de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, PLAN 2005, solicita aprobación de Tema, Director y Codirector de Tesis; y

CONSIDERANDO:

QUE el Dr. Rodrigo Javier DURÁN y el Dr. Facundo David Francisco GÓNZÁLEZ, aceptan la Dirección y Codirección, respectivamente de la Tesis y aconsejan aprobar el tema propuesto;

QUE Dirección de Alumnos informa que el alumno cumple con los requisitos establecidos en los Reglamentos de Tesis, Res. H. N° 2290-12 y Res. H. N° 1671-11, para la aprobación del tema, Director y Codirectora de Tesis;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación aconseja aprobar tema, Directora y Codirector de Tesis;

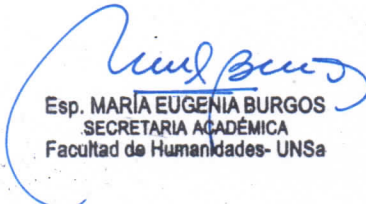
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

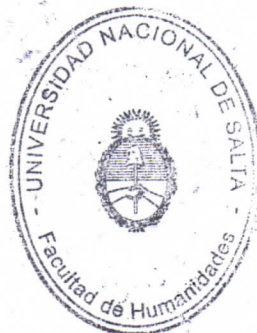
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

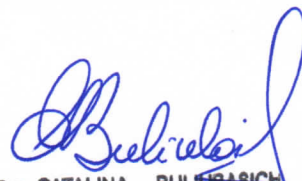
ARTICULO 1º.- APROBAR el tema de Tesis para la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, propuesto por el alumno **MAURO ALEJANDRO MONTONE**, LU N° 715.589: **"LA COBERTURA MEDIÁTICA DEL TARIFAZO DURANTE EL AÑO 2016. UN ANÁLISIS DE SU TRATAMIENTO INFORMATIVO EN LAS AGENDAS DE LOS CIBERMEDIOS PROVINCIALES Y NACIONALES. SALTA, ARGENTINA."**-

ARTICULO 2.- DESIGNAR al Dr. Rodrigo Javier DURÁN y al Dr. Facundo David Francisco GÓNZÁLEZ como Director y Codirector respectivamente, de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3º.- NOTIFICAR al alumno interesado, Director y Codirector de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.
LR/lj


Esp. MARÍA EUGENIA BURGOS
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades- UNSa




Dra. CATALINA BULIBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa